



CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA

Que por este despacho se hicieron presentes los ciudadanos: _____ y _____, de nacionalidad Venezolana, con cédulas de identidad N° _____ y N° _____, respectivamente, domiciliados en: _____ y _____ en su orden, Municipio _____, quienes manifestaron que conocen de vista, trato y comunicación al ciudadano (a) _____ de Nacionalidad Venezolano Titular de la Cédula de Identidad N° _____; y que tiene su domicilio en: _____; a la vez dan fe del conocimiento que dicen tener, hacen constar que el ciudadano **DEPENDE ECONÓMICAMENTE** de ciudadano (a) _____, titular de la cédula de identidad N° _____; mayor de edad de este domicilio. En fé de lo antes expuesto firmamos.

Quien suscribe **FRANCISCO JOSE GUACARAN R.**, titular de la Cédula de Identidad **N°V-17.664.288** Prefecto de la Parroquia Juan Rodriguez Suarez, d el Municipio Libertador del Estado Mérida. Certifica, vista de la anterior solicitud y posterior declaración de los testigos, **LA EXPEDICIÓN PRESENTE CONSTANCIA PARA FINES DE LEY** a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Finalidad de la solicitud: _____

El o La Solicitante: _____ Firma: _____, C.I. _____

Testigo: _____; Testigo: _____
C.I. _____ C.I. _____

Francisco Jose Guacaran Robles
Prefecto Parroquia Juan Rodriguez Suarez

Según Decreto N° 060, de fecha 07 de noviembre de 2017
Gaceta Oficial N° 4092, de fecha 07 de noviembre de 2017



G - 2 0 0 0 0 1 5 6 - 9





REQUISITOS PARA EMISION DE CONSTANCIAS

CONSTANCIAS DE DECLARACION JURADA

- ❖ Original de la cedula de Identidad del solicitante
- ❖ Dos (2) testigos con Original de cedula de Identidad, del sector donde reside, venezolanos mayores de edad, alfabetos, sin afinidad o consanguinidad con el solicitante.
- ❖ Aval de lo que va a declarar bajo juramento emitido por consejo comunal o algun ente que lo certifique
- ❖ **Las Cedula de Identidad Se solicitan para ser vistas y devueltas**

PROCEDIMIENTO:

- ❖ Dirigirse a la Prefectura de la Parroquia o Municipio, con todos los recaudos exigidos.
- ❖ Deberá imprimir dos (02) Planillas del documento a tramitar, uno (01) deberá llevar anexos los requisitos con los cuales acudirá a la prefectura habiendo transcurrido no más de tres (03) días hábiles desde la fecha de la impresión.

